



Onomázein

ISSN: 0717-1285

onomazein@uc.cl

Pontificia Universidad Católica de Chile
Chile

Matus Olivier, Alfredo
EL DICCIONARIO PANHISPÁNICO DE DUDAS (DPD). HISTORIA Y ESTADO ACTUAL
Onomázein, núm. 8, 2003, pp. 249-256
Pontificia Universidad Católica de Chile
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134517976018>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

***EL DICCIONARIO PANHISPÁNICO DE DUDAS (DPD).
HISTORIA Y ESTADO ACTUAL****

Alfredo Matus Olivier

Academia Chilena de la Lengua

Agradezco la invitación que se me hace a presentar ante ustedes una breve relación sobre lo que ha sido, y ha llegado a ser, ya en una etapa avanzada, uno de los proyectos lexicográficos de mayor envergadura en el mundo hispánico, completamente excepcional en el concierto de las lenguas de cultura del mundo: el *Diccionario Panhispánico de Dudas (DPD)*. Para este sucinto informe me he basado en mi propia experiencia, como miembro de la Comisión Interacadémica que lleva adelante este repertorio metalingüístico, y en los datos objetivos que ha tenido la gentileza de poner a mi disposición Da. Elena Hernández, jefa del Departamento de “Español al día” de la Real Academia Española y coordinadora del equipo de redacción del Diccionario.

ORÍGENES

Antecedentes tipológicos se pueden hallar en los diccionarios de correcciones idiomáticas, tan abundantes, especialmente en las grandes lenguas de cultura (y, en la nuestra, el ejemplar modelo del *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* de Manuel Seco), y en el seno mismo de la Real Academia Española venía fraguándose la idea de una suerte de manual de estilo de proyecciones panhispánicas. Sin embargo, el impulso más directo para una empresa de esta índole lo constituyó la creación, en 1998,

* Este informe fue presentado por el autor, director de la Academia Chilena de la Lengua, en una sesión plenaria del XII Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española (San Juan de Puerto Rico, 11-15 de noviembre de 2002).

de una sección de consultas lingüísticas, denominada “Español al día”, en la página electrónica de la Corporación. La experiencia de esta sección (hoy se recibe un promedio de 200 consultas diarias) ha sido decisivo indicador de la existencia de una necesidad real de los hispanohablantes, además de los extranjeros, la de resolver los problemas que en el ejercicio cotidiano de la competencia comunicativa se le presentan al que habla y escribe con responsabilidad. Según un informe de este departamento: “un 50% corresponde a consultantes españoles; un 40%, a consultantes hispanoamericanos, con representación mayoritaria de Argentina, México, Venezuela, Colombia y Chile, y un 10%, a consultantes de otros lugares. De este 10%, la mitad de las consultas llegan de EE.UU. y de Brasil”. No obstante, aunque la idea de un *Diccionario panhispánico de dudas* venía gestándose desde antes, solo en marzo de 2000 empezó a adquirir forma. Es así como el director de la Real Academia Española, D. Víctor García de la Concha, convocó a una reunión de representantes de todas las Academias Correspondientes, la que tuvo lugar, en la madrileña y venerable casa de Felipe IV N° 4, los días 7, 8 y 9 de marzo. En tal ocasión, el director dio a conocer los antecedentes, los supuestos teóricos, la concepción que sustentaban el proyecto, poniendo especial énfasis en el carácter decididamente panhispánico que se quería imprimir a la tarea. Asimismo se establecieron las finalidades de la obra, sus destinatarios, la estructura, las fuentes, la metodología operativa y, de un modo muy especial, el concepto de norma –materia de suyo complicada– que presidiría su direccionalidad orientadora. En el carácter panhispánico del proyecto, precisamente, encontraba su razón de ser la amplia convocatoria a todas las Academias del mundo de habla española allí representadas. Se trataba, sin más, de dejar sentada, desde las bases mismas, la orientación panhispánica que había de alentarlo.

En esta reunión se discutieron los fundamentos y las líneas maestras del Diccionario y, para hacer más eficiente su ejecución, se tomó el acuerdo de constituir una comisión interacadémica, destinada a la coordinación y supervisión de la obra, presidida por el director de la Real Academia y presidente de la Asociación de Academias, e integrada por representantes de todas las áreas dialectales americanas, establecidas, en gran parte, según las clásicas propuestas de zonificación de la dialectología hispanoamericana. De este modo, la comisión elegida quedó conformada por los siguientes académicos:

D. Joaquín Segura Academia Norteamericana	† Da. Ofelia Kovacci D. Pedro Luis Barcia Academia Argentina de Letras
Da. María Vaquero Academia Puertorriqueña	D. Alfredo Matus Olivier Academia Chilena
D. José Moreno de Alba Academia Mexicana	Da. María Josefina Tejera Academia Venezolana
Da. Susana Cordero Academia Ecuatoriana	D. Humberto López Morales Secretario de la Comisión
D. Gregorio Salvador Real Academia Española	

La enorme responsabilidad del procesamiento lexicográfico (selección de las piezas idiomáticas de la macroestructura, observaciones ortográficas, ortológicas, léxicas, morfosintácticas, discursivas, etc., redacción de los artículos analíticos y temáticos, preparación de los borradores que se envían a las Academias para su discusión y observaciones, etc.) recae en un equipo de lingüistas, especializados en lexicografía y español normativo, integrantes del Departamento de “Español al día” de la Real Academia Española, bajo la coordinación de Elena Hernández, y constituido por María Ángeles Blanco Izquierdo, Marta Cormenzana Díaz, Marta García Gutiérrez y Emilio Bormant García. A ellos se une Alicia González de Sarralde, representante del Instituto Cervantes, de acuerdo con el convenio de colaboración suscrito el 2 de marzo de 2000, por D. Víctor García de la Concha y el mencionado Instituto para la elaboración del Diccionario. Cabe destacar que la realización de este costoso proyecto ha sido posible gracias al mecenazgo de Telefónica.

LINEAMIENTOS GENERALES

Algunos de los lineamientos generales de la obra quedaron trazados, como se dijo, en la primera reunión con representantes de todas las Academias asociadas, en Madrid, marzo de 2000: finalidad, destinatarios, estructura, fuentes, metodología, normatividad. La *finalidad* queda bien establecida en uno de los documentos redactados por Elena Hernández: “orientar al lector para que pueda discernir, entre usos divergentes, cuáles pertenecen al español estándar, la lengua

general culta, cuáles están marcados geográfica o socioculturalmente y cuáles son incorrectos por conculcar alguna de las reglas del sistema de la lengua". Asimismo, el *Diccionario panhispánico* se propone instituirse en observatorio lingüístico, en el sentido de instancia de alerta a los "cambios en marcha", en la hora actual del español, con el fin de adelantarse y ser oportuno en la oferta de recomendaciones de uso, unitarias, consensuadas, panhispánicas (especialmente en el terreno de los neologismos y de la normalización gráfica de las voces adoptadas de origen extranjero). En cuanto al *destinatario ideal* construido en este texto (*lector in fabula*), se piensa, por una parte, en el hispanohablante responsable de su comportamiento idiomático que intenta alcanzar un grado adecuado de dominio de su lengua materna, y, por otra, en el extranjero que desea lograr un nivel de competencia superior en el idioma español. En lo que respecta a la *normatividad* que sustenta este trabajo, se trata de una de tipo descriptivo más que prescriptivo. Esto significa que el basamento teórico se define por normas realistas, que dicta el propio uso, dentro de los cauces de la historia lingüística de nuestra lengua, y no por normas *a priori*, basadas en criterios extrínsecos al hablar mismo ("el español de España es mejor que el español de América", "la lengua escrita es superior a la oral", etc.). A pesar de la dificultad que entraña atender a la enorme variación de una lengua de cultura de tanta complejidad interna como la española, lo que implica respetar la índole de sus dos grandes modalidades, la atlántica y la castellana, en términos dialectológicos, además de las ejemplaridades locales, se estima que el nivel culto formal, prestigioso, especialmente en su manifestación gráfica, presenta un alto grado de homogeneidad en todo el ámbito hispanohablante y se erige a sí en lo que se ha denominado "español estándar", ejemplaridad superior y pauta de referencia del comportamiento idiomático considerado correcto. Sobre *estructura, metodología y fuentes* se dan noticias en otras secciones de este informe.

MODALIDAD DE TRABAJO

La modalidad de trabajo queda definida, en términos globales, por cinco instancias operativas, a saber: 1) establecimiento, por parte del equipo del Departamento de "Español al día", de la nomenclatura (selección de las entradas) sobre la base, principalmente, de tres tipos de fuentes: dudas que son objeto de consultas frecuentes en las Academias; diccionarios de dudas, libros de estilo, manuales de correcciones idiomáticas, etc.; y observaciones de tipo normativo que ocurren en las obras académicas) y procesamiento de los problemas

seleccionados (configuración de la microestructura de los artículos); 2) envío del borrador que contiene los artículos procesados a todas las Academias para su examen y remisión de las observaciones al equipo madrileño de especialistas; 3) preparación, por parte de este último, del documento que recoge todos los comentarios de las diversas corporaciones asociadas y que será sometido a la consideración final de la comisión interacadémica; 4) reunión de esta con el grupo redactor para la evaluación de las observaciones recibidas y su consideración en perspectiva panhispánica; 5) redacción final de los artículos y constitución progresiva del repertorio lexicográfico definitivo. Lo de definitivo, en la concepción lingüística del *Diccionario Panhispánico de Dudas*, resulta, en verdad, inadecuado, puesto que: a) el documento final, elaborado después de toda esta secuencia de gestación, se incorpora en la página electrónica de la Corporación madrileña, donde queda expuesto a todos los comentarios que les merezca a los usuarios del elenco y, antes de la primera edición de la obra, se somete, en su integralidad, al escrutinio de todas las Academias para sus enmiendas finales, y b) siendo obra lexicográfica moderna, que quiere dar cuenta del uso real, estabilizado, actual y vigente, de la lengua española y, por tanto, necesariamente, un repertorio en permanente revisión y puesta al día, nunca terminal, va siguiendo dinámicamente los movimientos de la historia de la lengua en su cambiante circunstancia contemporánea, en la medida en que, por cierto, se estabilicen los actuales procesos idiomáticos de los cambios en marcha.

REUNIONES INTERACADÉMICAS

En lo particular, se han realizado, hasta ahora, tres reuniones de la comisión interacadémica con el equipo del Departamento de “Español al día”. En ellas se han aprobado 1.769 artículos de los 7.000 que se estima conformarán el Diccionario en su primera versión. En la primera reunión (Madrid, 17 a 19 de octubre de 2000) se establecieron 80 artículos, especialmente de tipo temático (sobre cuestiones ortológicas, ortográficas, grafemáticas, relativas a tildes, puntuación, mayúsculas, sistemas de abreviación, etc.). En Buenos Aires (13 a 15 de junio de 2001) tuvo lugar el segundo encuentro; en él se aprobaron 553 artículos y 3 apéndices (abreviaturas, símbolos alfabetizables y no alfabetizables). Los artículos se referían, preponderantemente, a palabras de doble acentuación, vulgarismos gráficos frecuentes, además de los temáticos (dequeísmo y queísmo, voseo, enunciación de fecha y hora, etc.). La tercera y última reunión (Madrid, 20 a 24 de

marzo de 2002) se abocó al examen de locuciones latinas frecuentes, oposiciones adverbiales del tipo *adelante/delante, adentro/dentro*, etc., voces o locuciones que admiten o rechazan una escritura univerbal o pluriverbal, uso de comparativos analíticos o sintéticos de adjetivos y adverbios que suscitan dudas (*mayor/más grande, menor/más pequeño, peor, mejor*, etc.) y de artículos temáticos (números, leísmo, laísmo, loísmo).

Para los inicios de 2003 está programado el cuarto encuentro, cuya sede aún no se ha determinado. En la planificación del equipo madrileño se prevé, como contenido de ella, la consideración de unos 2.500 artículos, referentes, en su mayor parte, a pronombres y adverbios relativos e interrogativos, extranjerismos de uso frecuente, verbos cuya conjugación plantea dudas, etc. y de un artículo temático sobre la formación del plural, además de un apéndice con modelos de conjugación regular e irregular. Se estima que para culminar la primera edición del Diccionario será necesario disponer todavía de, al menos, una quinta oportunidad, en que se someterán a discusión unos 500 artículos, que versarán sobre palabras que admiten variantes gráficas, parónimos, cuestiones de régimen preposicional de verbos y adjetivos, voces cuyo género o número plantean dudas, etc., así como artículos temáticos sobre numerales, concordancia, pronombres personales átonos y femenino.

ORGANIZACIÓN LEXICOGRÁFICA

Desde un punto de vista tipológico, el *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD) corresponde a un léxico semasiológico, que va del plano material al semántico, con información preponderantemente normativa, en el que las entradas (sean expresiones lingüísticas propiamente tales o pequeñas monografías temáticas) están ordenadas alfabéticamente y con un estricto sistema de remisiones. De la microestructura, como es lógico, no se puede ofrecer todavía una descripción muy acotada, toda vez que se trata de una obra en pleno proceso de elaboración, por lo que del tratamiento mismo de los nuevos materiales empíricos irán emergiendo diversas problemáticas inéditas que requerirán soluciones de procesamiento no previstas. No obstante, las características de la planta microestructural están superditadas a la existencia de los dos tipos de *artículos*, de que se ha hablado: los *generales* (signos de puntuación, uso de mayúsculas y minúsculas, etc.) y los *específicos* (referidos a voces particulares que ofrecen dudas, extranjerismos, etc.). Especial relieve adquieren estos últimos, dentro del repertorio en gestación. En marzo recién pasado,

la comisión interacadémica estudió y aprobó un documento sobre normas de “tratamiento de los extranjerismos en el Diccionario Panhispánico de Dudas”. En él se reconocen tres tipos: los superfluos, para los que existen equivalencias vigentes en español, por tanto, innecesarios (*sponsor* por *auspiciador*, *patrocinador*; *look* por *imagen*, *aspecto*); los necesarios, para los que no existe equivalente en nuestra lengua y que, según sea el caso, habrá que adaptar para mantener la cohesión grafofonológica del español (*club*, *mánager*; *béisbol*, *jipi*); se mantendrán sin adaptar aquellos que se usan internacionalmente con su grafía original: *ballet*, *jazz*, *rock*; y extranjerismos con equivalencia válida, pero de uso muy extendido (*blue jeans*, junto a *vaqueros*, *tejanos*, y también los adaptados *bluyín*, *yin*). El Diccionario incluirá tanto *extranjerismos crudos* ya recogidos en el DRAE 2001 (*baby-sitter*, *maitre*, *mozzarella*), como *extranjerismos ya adaptados* que figuran en el mismo Diccionario oficial (*carné*, *estrés*) y *extranjerismos* que no se recogen en él por no ser comunes a América y España, y se hallan ampliamente documentados en el CREA (*freezer*, en Argentina, Chile, Cuba y Uruguay; *roulotte*, solo en España).

EDICIÓN

El *Diccionario panhispánico de dudas* verá la luz en tres formatos: 1) en edición impresa como libro, cuya publicación está prevista para el 2004; 2) en versión electrónica (de hecho, los artículos aprobados por la comisión interacadémica ya están a disposición de los usuarios en la página electrónica de la Real Academia), y 3) como manual, en modalidad simplificada, para la consulta urgente. Como dice un documento del Departamento de “Español al día”: “Conscientes de que, por tratar de servir a todos, se puede acabar por no servir a ninguno, se ha decidido realizar una primera versión dirigida a aquellas personas que por su mayor nivel de formación, o porque su labor profesional requiere un conocimiento profundo del idioma, exigen explicaciones detalladas sobre las cuestiones tratadas. Posteriormente, se elaborará una versión reducida, para usuarios con un menor nivel de conocimiento gramatical, o para quienes estén únicamente interesados en encontrar una rápida solución a sus dudas. En esta versión reducida se ofrecerán las soluciones de modo escueto, prescindiendo de explicaciones o justificaciones complejas”. A través de las 22 Academias Asociadas y de su vinculación con los grandes medios de comunicación del mundo hispanohablante, que han manifestado su intención de adoptar los acuerdos consensuados, de orientación

panhispánica, recogidos en este Diccionario, se podrá apreciar la poderosa herramienta en que este se convertirá para el ideal de unidad de la lengua española.

COMENTARIO FINAL

Permítaseme todavía un ceñido comentario final. La seriedad, el entusiasmo y compromiso, la competencia con que se ejecutan los trabajos del *Diccionario panhispánico de dudas* constituyen timbre de excelencia que asegura el feliz éxito de este importantísimo proyecto académico. En su gestación se observa un progresivo afinamiento en los criterios adoptados así como una inteligente jerarquización cuando se producen situaciones de conflicto entre los mismos. Advertimos una creciente y ajustada cabalidad en el asentamiento del complejo problema de la “normatividad” emergente, cuestión de verdadero calibre cuando se trata de valorar los usos de una comunidad idiomática tan diversificada en lo geográfico, social y situacional, y en la que funcionan variadas ejemplaridades. Existe clara conciencia de que se está emprendiendo un camino único por sus características, su metodología y propósitos, no sólo en el mundo hispánico, sino en la historia de las lenguas en general. Incluso lingüistas radicales, convencidos del principio de “autorregulación de las lenguas” y de la primacía omnipotente del “uso”, reconocen, en el quehacer realizado, un fino equilibrio entre el modo real de darse la lengua y el irrenunciable ejercicio académico de la normatividad, siendo fieles al artículo primero de los Estatutos de la Real Academia Española: “Velar por que los cambios que experimente la Lengua Española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes no quiebre la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico”.